

to 316/1996, de 2 de julio, sobre estructura orgánica de la Consejería de Trabajo e Industria.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, a propuesta del Servicio de Energía,

RESUELVE

Autorizar y aprobar el proyecto de ejecución a la empresa Medina Garvey, S.A., de la instalación de la línea de A.T. referenciada, cuyas características principales serán:

Origen: En el último apoyo de la línea denominada «LMT salida Subestación Huelva 2.^a».

Final: En la línea A.T. «El Pino-Torralba».

Términos municipales afectados: Pilas, Huévar, Chucena (Sevilla-Huelva).

Tipo: Aérea.

Longitud en Km: 11,03, de los cuales 3,7 están en la provincia de Huelva y 7,33 en la provincia de Sevilla.

Tensión en servicio: 15 KV.

Conductores: Al-Ac. 116,2 mm².

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadena de 3 elementos U-70.

Estación Transformadora:

Emplazamiento: Hacienda Alcalá.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía desde la Subestación Pilas a Manzanilla, Chucena, Paterna e Hinojos.

Características principales.

Tipo: Interior.

Potencia: 300 KVA.

Relación de transformación: 15.000±5%/398-230 V.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de marzo de 1999.- El Director General, Francisco Mencía Morales.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 827/99).

El Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Almería.

Hace saber: Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Recuperada. Expediente núm. 40.410. Recurso: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 20 cuadrículas. Términos municipales afectados: Lubrín, Bédar y Sorbas. Titular: Don Miguel Angel Morales Donate. Domicilio: C/ Olula del Río, núm. 8, 04713, Bala-negra-Berja (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y del de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General

para el Régimen de la Minería, y con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 16 de marzo de 1999.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre notificaciones no practicadas a los alegantes en el expediente de revisión del Plan General Municipal de Ordenación de Almería y la Normativa Complementaria de Protección del Conjunto Histórico y Arqueológico del mismo.

En el proceso de notificación personal a los interesados en el expediente de Revisión del Plan General Municipal de Ordenación de Almería y la Normativa Complementaria de Protección del Conjunto Histórico y Arqueológico del mismo no ha resultado acreditada la práctica de la misma a los alegantes cuyos datos figuran en la relación que se adjunta.

En consecuencia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación mediante la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, del domicilio del interesado que consta en el expediente, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, comunicando que el texto íntegro de la Resolución se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 81, de 21 de julio de 1998.

Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por los interesados incluidos en la relación adjunta, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, todo ello de conformidad con la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo y contencioso-administrativo.

Sevilla, 17 de marzo de 1999.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RELACION QUE SE ADJUNTA

Nº	Apellidos	Domicilio que consta en el expediente	Ciudad
18	Acosta García, Antonio	Reyes Católicos 12	Almería
717	Alarcón López, M ^a del Rosano	Bahía Alta c/1 n ^o 11	Almería
354	Alferez Alferez, Dorothea	Avda. de la Estación 26. 1 ^o	Almería
21	Almagro Mora, Miguel	Artes de Arcos 34, 6 ^o	Almería
85	Alonso, Javier		
532	Andejar Rumín, Isabel		Almería
126	Andujar Rodríguez, Manuel Diego	Haza Tableada 98	La Jusida, Almería
634	Aparicio Martínez, José Luis	Haza Tableada n ^o 24	Almería
642	Aracil Roldán, Francisco	Faraje Penera n ^o 19 - A	Almería
276	Arcos Martínez, Federico		
277	Arcos Roig, José María		
585	Asensio Maturana, Remedios	Haza Tableada c/2 n ^o 6	Almería
583	Asensio Sánchez, Antonio	Bahía Alta c/3 n ^o 4	Almería
770	Aviles Pueras, M ^a del Carmen	Roda, c/ la Estación 13. 4 ^o	Almería
683	Barrios Marín, Paulino	Bahía Alta c/5 n ^o 4	Almería
722	Balista Millán, José A.		
250	Balista Millán, Luis A.		